



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERICÓ – ANTIOQUIA**

Diez (10) de julio dos mil veinte (2020)

Radicado N°	053684089001-2018-00139 00
Demandante	OSCAR ANTONIO CORREA GOMEZ
Demandado	COOVERPAJE
Asunto	CUMPLASE LO RESUELTO
A.S.C. N°	2020-00160

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Juzgado Promiscuo del Circuito de Jericó, Antioquia, en providencia del primero (01) de junio de dos mil veinte (2020), visible a partir del folio 08 del cuaderno número dos. En consecuencia, se procede a fijar fecha para audiencia el miércoles 22 de julio de los corrientes a las 08:30 horas, con el fin de corregir las irregularidades señaladas.

NOTIFÍQUESE

LINA MARIA NANCLARES VÉLEZ

JUEZA

Firmado Por:

LINA MARIA NANCLARES VELEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE JERICÓ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0e75ee6281f1b31047d121e7803415b9053012b7046a5f1486264c017eb48e8e

